

TESTIMONIO

KARDEX: 41985

NUMERO: 1001

DESIGNACION DE APODERADOS Y OTORGAMIENTODE PODERES ESPECIFICOSQUE OTORGA:COMPAÑÍA MINERA LOS TOLMOS S.A.Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador
 Liova Schiaffino de Villanueva
NOTARIO DE LIMA

INTRODUCCION: EN LA CIUDAD DE LIMA, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, LIOVA SCHIAFFINO DE VILLANUEVA, ABOGADO-NOTARIO DE ESTA CAPITAL EXTIENDE EL PRESENTE INSTRUMENTO EN EL CUAL:=====

COMPARECE.- DON ANDRES CARLOS FERRERO GHISLIERI, QUIEN MANIFIESTA SER DE NACIONALIDAD PERUANA, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 09381876, DE PROFESION ABOGADO, DE ESTADO CIVIL CASADO.=====

QUIEN PROCEDE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE COMPAÑÍA MINERA LOS TOLMOS S.A., CON REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES Nº 20101158412, CON DOMICILIO EN CALLE MONTEBELLO NUMERO 170, URBANIZACION CHACARILLA DEL ESTANQUE, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, AUTORIZADO SEGUN ACTA QUE SE INSERTA.=====

EL COMPARECIENTE ES INTELIGENTE EN EL IDIOMA CASTELLANO, QUIEN SE OBLIGA CON CAPACIDAD, LIBERTAD Y CONOCIMIENTO SUFICIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL EXAMEN QUE LE HE EFECTUADO, DE LO QUE DOY FE Y ME ENTREGA UNA MINUTA FIRMADA Y AUTORIZADA POR LETRADO, LA MISMA QUE ARCHIVO EN SU LEGAJO RESPECTIVO BAJO EL NUMERO DE ORDEN CORRESPONDIENTE Y CUYO TENOR LITERAL ES COMO SIGUE.=====

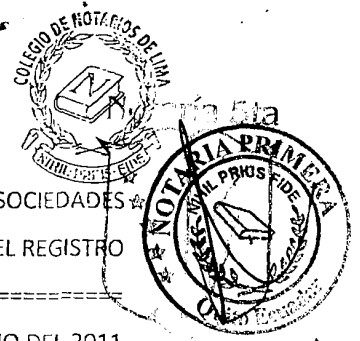
MINUTA: SEÑORA NOTARIO DE LIMA DRA. LIOVA SCHIAFFINO DE VILLANUEVA:=====

SIRVASE EXTENDER EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS, UNA DE DESIGNACION DE APODERADOS Y OTORGAMIENTO DE PODERES ESPECIFICOS, QUE OTORGA COMPAÑÍA MINERA LOS TOLMOS S.A. (EN ADELANTE "LOS TOLMOS"), IDENTIFICADA CON R.U.C. Nº 20101158412, INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRONICA Nº 11409329 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO, CON DOMICILIO LEGAL EN CALLE MONTEBELLO Nº 170, URBANIZACION CHACARILLA DEL ESTANQUE, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, REPRESENTADA PARA ESTOS EFECTOS POR EL SEÑOR ANDRES CARLOS FERRERO GHISLIERI, IDENTIFICADO CON DNI Nº 09381876, AUTORIZADO AL EFECTO SEGUN EL ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 20 DE JULIO DE 2011, QUE USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRA INSERTAR; EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES SIGUIENTES:=====

PRIMERO: LOS TOLMOS ES UNA SOCIEDAD ANONIMA CONSTITUIDA POR ESCRITURA PUBLICA DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 1988, OTORGADA ANTE NOTARIO PUBLICO DE LIMA, DR. CARLOS AUGUSTO SOTOMAYOR

3214129

CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE



BERNOS, QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITA EN LA FICHA Nº 39327 DEL REGISTRO DE SOCIEDADES MERCANTILES DEL REGISTRO PUBLICO DE MINERIA Y EN LA PARTIDA ELECTRONICA Nº 11409329 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO.=====

SEGUNDO: MEDIANTE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 20 DE JULIO DEL 2011, SE ACORDO APROBAR POR UNANIMIDAD LA DESIGNACION COMO APODERADOS DE COMPAÑIA MINERA LOS TOLMOS S.A., A LOS SIGUIENTES SEÑORES:=====

- (A) HANS ALBERT FLURY ROYLE, IDENTIFICADO CON DNI Nº 07270514, DE NACIONALIDAD PERUANO, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADO, CON DOMICILIO EN LA CALLE MONTEBELLO Nº 170, SANTIAGO DE SURCO, LIMA, REPUBLICA DEL PERU; O,=====
- (B) ANDRES CARLOS FERRERO GHISLIERI, IDENTIFICADO CON DNI Nº 09381876, DE NACIONALIDAD PERUANO, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADO, CON DOMICILIO EN LA CALLE MONTEBELLO Nº 170, SANTIAGO DE SURCO, LIMA, REPUBLICA DEL PERU; O,=====
- (C) RAUL DE LA TORRE PRADO, IDENTIFICADO CON CEDULA Nº 1704031234, DE NACIONALIDAD ECUATORIANO, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADO, CON DOMICILIO EN LA AV. REPUBLICA DEL SALVADOR 1082 Y NACIONES UNIDAS, DE QUITO, REPUBLICA DE ECUADOR; O,=====
- (D) MARIELA PERRONE REED, IDENTIFICADA CON CEDULA Nº 1712757853, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, CON DOMICILIO EN LA AV. REPUBLICA DEL SALVADOR 1082 Y NACIONES UNIDAS, DE QUITO, REPUBLICA DE ECUADOR; O,=====
- (E) JUAN MANUEL MARCHAN, IDENTIFICADO CON CEDULA Nº 1705278768, DE NACIONALIDAD ECUATORIANO, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADO, CON DOMICILIO EN LA AV. REPUBLICA DEL SALVADOR 1082 Y NACIONES UNIDAS, DE QUITO, REPUBLICA DE ECUADOR; PARA QUE CUALQUIER UNO DE ELLOS, ACTUANDO EN FORMA INDIVIDUAL Y EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE COMPAÑIA MINERA LOS TOLMOS S.A., PUEDAN EJERCER LAS FACULTADES QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:=====

2.1. REALIZAR TODOS AQUELLOS ACTOS, LLEVAR A CABO TODAS LAS GESTIONES Y OTORGAR TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA:=====

- A) CONSTITUIR EMPRESAS EN LA REPUBLICA DEL ECUADOR, BAJO CUALQUIERA DE LAS FORMAS PERMITIDAS POR LAS LEYES;=====
- B) INSCRIBIR LA NUEVA EMPRESA QUE SE CONSTITUYA ANTE EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CIUDAD DE QUITO O EN EL REGISTRO PERTINENTE; Y,=====
- C) REALIZAR TODOS LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ANTE CUALQUIER ORGANISMO ADMINISTRATIVO O JUDICIAL, NACIONAL O PROVINCIAL DE LA REPUBLICA DE ECUADOR, DONDE SEA NECESARIO O CONVENIENTE DE CONFORMIDAD CON SU OBJETO SOCIAL, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA DE ECUADOR.=====

2.2. ADQUIRIR Y PAGAR Y/O SUSCRIBIR E INTEGRAR A CUALQUIER PRECIO, CUALQUIER CANTIDAD DE ACCIONES O PARTICIPACIONES PARA PARTICIPAR COMO ACCIONISTA DE SOCIEDADES ANONIMAS O SOCIO DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ACTUALMENTE EXISTENTES O QUE SE CONSTITUYAN EN EL FUTURO EN LA REPUBLICA DE ECUADOR.=====

2.3. REPRESENTAR A COMPAÑIA MINERA LOS TOLMOS S.A. EN LA PRIMERA ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA EMPRESA CONSTITUIDA EN LA REPUBLICA DE ECUADOR CON PLENO DERECHO A

TESTIMONIO



PROPONER, DELIBERAR Y VOTAR LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DIA O CUALQUIER OTRO TEMA TRATADO EN
ELLAS, INCLUYENDO PERO NO LIMITANDOSE A LA DESIGNACION DE ADMINISTRADORES, LA DESIGNACION DE
COMISARIOS, Y TODOS AQUELLOS TEMAS QUE TENGAN QUE SER TRATADOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY
ECUATORIANA.=====

TERCERO: MEDIANTE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 20 DE JULIO DEL 2011
SE ACORDO APROBAR POR UNANIMIDAD LA DESIGNACION COMO APODERADOS DE COMPAÑIA MINERA LOS
TOLMOS S.A., A LOS SIGUIENTES SEÑORES:=====

(A) EDGARD AUGUSTO CORRALES AGUILAR, IDENTIFICADO CON DNI Nº 29522130, DE NACIONALIDAD
PERUANO, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADO, CON DOMICILIO EN LA CALLE MONTEBELLO Nº 170,
SANTIAGO DE SURCO, LIMA, REPUBLICA DEL PERU; O,=====

(B) JUAN FERNANDO NUÑEZ CHAVEZ, IDENTIFICADO CON DNI Nº 29403785, DE NACIONALIDAD PERUANO,
MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADO, CON DOMICILIO EN LA CALLE MONTEBELLO Nº 170, SANTIAGO DE
SURCO, LIMA, REPUBLICA DEL PERU; O,=====

(C) LUIS ALBERTO GUILLERMO ECHEVARRIA SILVA SANTISTEBAN, IDENTIFICADO CON DNI Nº 08187569, DE
NACIONALIDAD PERUANO, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADO, CON DOMICILIO EN LA CALLE
MONTEBELLO Nº 170, SANTIAGO DE SURCO, LIMA, REPUBLICA DEL PERU; O,=====

(D) HANS ALBERT FLURY ROYLE, IDENTIFICADO CON DNI Nº 07270514, DE NACIONALIDAD PERUANO, MAYOR
DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADO, CON DOMICILIO EN LA CALLE MONTEBELLO Nº 170, SANTIAGO DE SURCO,
LIMA, REPUBLICA DEL PERU; O,=====

(E) ANDRES CARLOS FERRERO GHISLIERI, IDENTIFICADO CON DNI Nº 09381876, DE NACIONALIDAD PERUANO,
MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADO, CON DOMICILIO EN LA CALLE MONTEBELLO Nº 170, SANTIAGO DE
SURCO, LIMA, REPUBLICA DEL PERU; O,=====

(F) LUCIA LORENA NAVARRO SANTA MARIA DE AMIEL, IDENTIFICADA CON DNI Nº 40216195, DE
NACIONALIDAD PERUANA, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADA, CON DOMICILIO EN LA CALLE
MONTEBELLO Nº 170, SANTIAGO DE SURCO, LIMA, REPUBLICA DEL PERU; PARA QUE CUALQUIER UNO DE
ELLOS, ACTUANDO EN FORMA INDIVIDUAL Y EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD PUEDAN
EJERCER LAS FACULTADES QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:=====

3.1. REPRESENTAR A LA COMPAÑIA MINERA LOS TOLMOS S.A., EN TODA JUNTA DE ACCIONISTAS O ASAMBLEA
DE SOCIOS DE LAS EMPRESAS CONSTITUIDAS EN LA REPUBLICA DE ECUADOR EN LAS QUE ESTA SEA ACCIONISTA
O SOCIO, CON PLENO DERECHO A PROPONER, DELIBERAR Y VOTAR TODOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DIA O
CUALQUIER OTRO TEMA TRATADO EN ELLAS, INCLUYENDO PERO NO LIMITANDOSE A LA DESIGNACION DE
GERENTES, ADMINISTRADORES, LA DESIGNACION DE COMISARIOS, Y TODOS AQUELLOS TEMAS QUE TENGAN
QUE SER TRATADOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY ECUATORIANA.=====

3.2 REALIZAR TODOS LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ANTE CUALQUIER ORGANISMO ADMINISTRATIVO O
JUDICIAL, NACIONAL O PROVINCIAL DE LA REPUBLICA DE ECUADOR, DONDE SEA NECESARIO O CONVENIENTE
DE CONFORMIDAD, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y LAS LEYES
DE LA REPUBLICA DE ECUADOR.=====

CUARTO: LA DESIGNACION DE APODERADOS Y OTORGAMIENTO DE PODERES ESPECIFICOS ANTES SEÑALADOS
CONSTA EN EL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 20 DE JULIO DE 2011

Livia Schappino de Villanueva
NOTARIO DE LIMA

3214131

CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTIUNO



QUE USTED SEÑORA NOTARIA SE SERVIRA INSERTAR.=====

AGREGUE USTED SEÑORA NOTARIA LAS CLAUSULAS DE LEY Y DEMAS INSERTOS QUE CORRESPONDAN, Y ELEVE

A ESCRITURA PUBLICA LA PRESENTE MINUTA.=====

LIMA, 05 DE SETIEMBRE DEL 2011.=====

FIRMA: ANDRES CARLOS FERRERO GHISLIERI (P. COMPAÑIA MINERA LOS TOLMOS S.A.).=====

AUTORIZA LA PRESENTE MINUTA LUCIA LORENA NAVARRO SANTA MARIA DE AMIEL, ABOGADA CON REGISTRO

DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA Nº 38867.=====

INSERTO: ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.=====

YO, LIOVA SCHIAFFINO DE VILLANUEVA, CERTIFICO: QUE HE TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTA

GENERAL DE ACCIONISTAS # 02, PERTENECIENTE A COMPAÑIA MINERA LOS TOLMOS S.A., DEBIDAMENTE

CERTIFICADO CON FECHA 16 DE JULIO DE 1997, POR ANTE EL DR. CARLOS AUGUSTO SOTOMAYOR BERNOS -

NOTARIO DE LIMA, Y REGISTRADO BAJO EL Nº 1376-97 Y HE CONSTATADO QUE DE FOJAS 118 A FOJAS 120,

CORRE EXTENDIDA EL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE FECHA 20 DE JULIO

DEL 2011, CUYO TENOR LITERAL ES COMO SIGUE:=====

COMPAÑIA MINERA LOS TOLMOS S.A.=====

REPUBLICA DEL ECUADOR:=====

1. AUTORIZACION PARA CONSTITUCION DE EMPRESAS Y DESIGNACION DE APODERADOS Y OTORGAMIENTO DE
- PODERES ESPECIFICOS.=====
2. DESIGNACION DE APODERADOS Y OTORGAMIENTO DE PODERES ESPECIFICOS.=====
3. OTORGAMIENTO DE PODERES ESPECIALES.=====

COMPAÑIA MINERA LOS TOLMOS S.A.=====

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.=====

EN LIMA, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DIA 20 DE JULIO DEL 2011, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA

SOCIEDAD UBICADAS EN LA CALLE MONTEBELLO Nº 170, CHACARILLA DEL ESTANQUE, SANTIAGO DE SURCO,

LOS SIGUIENTES SEÑORES ACCIONISTAS:=====

1. SOUTHERN COPPER CORPORATION (DELAWARE), PROPIETARIA DE 15'368,972 (QUINCE MILLONES
- TRESCIENTOS SESENTIOCHO MIL NOVECIENTOS SETENTIDOS) ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE S/. 1.00
- (UN NUEVO SOL) CADA UNA, REPRESENTADA POR EL SEÑOR HANS ALBERT FLURY ROYLE, SEGÚN PODER QUE
- ENCONTRADO CONFORME SE ORDENO ARCHIVAR; Y,=====
2. SOUTHERN PERU LIMITED (DELAWARE), PROPIETARIA DE 469 (CUATROCIENTOS SESENTINUEVE) ACCIONES
- DE UN VALOR NOMINAL DE S/. 1.00 (UN NUEVO SOL) CADA UNA, REPRESENTADA POR EL SEÑOR ANDRES
- CARLOS FERRERO GHISLIERI, SEGÚN PODER QUE ENCONTRADO CONFORME SE ORDENO ARCHIVAR.=====

PRESEIDIO LA REUNION EL SEÑOR HANS ALBERT FLURY ROYLE, ACTUANDO COMO SECRETARIO EL SEÑOR

ANDRES CARLOS FERRERO GHISLIERI, CONFORME ACORDARON LOS ASISTENTES.=====

A CONTINUACION EL PRESIDENTE VERIFICO QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES O DEBIDAMENTE

REPRESENTADOS TODOS LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD Y, EN CONSECUENCIA, SE ENCONTRABAN

REPRESENTADAS LAS 15'369,441 (QUINCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTINUEVE MIL CUATROCIENTOS

CUARENTIUN) ACCIONES CON DERECHO A VOTO, REPRESENTATIVAS DE LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES DEL

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA SOCIEDAD, POR LO QUE DECLARO VALIDAMENTE INSTALADA LA REUNION,

TESTIMONIO

AL AMPARO DEL ARTÍCULO 120º DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES (LEY Nº 26887); ES DECIR, A LA JUNTA DE PREVIA CONVOCATORIA Y EN ATENCION A QUE LOS ACCIONISTAS PRESENTES Y REPRESENTADOS CONSTITUYERON CONSTANCIA EN FORMA UNANIME DE SU ACEPTACION PARA SESIONAR, CON EL OBJETO DE TRABAJAR SOBRE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:=====

1. AUTORIZACION PARA LA CONSTITUCION DE EMPRESAS Y DESIGNACION DE APODERADOS Y OTORGAMIENTO DE PODERES ESPECIFICOS;=====

2. DESIGNACION DE APODERADOS Y OTORGAMIENTO DE PODERES ESPECIFICOS; Y=====

3. OTORGAMIENTO DE PODERES ESPECIFICOS.=====

1. AUTORIZACION PARA CONSTITUCION DE EMPRESAS Y DESIGNACION DE APODERADOS Y OTORGAMIENTO DE PODERES ESPECIFICOS:=====

EL SEÑOR PRESIDENTE INDICO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS QUE RESULTABA NECESARIO DESIGNAR ALGUNOS APODERADOS A FIN DE QUE ESTOS, EN REPRESENTACION DE COMPAÑIA MINERA LOS TOLMOS S.A., PUEDAN REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA FORMALIZAR LA CONSTITUCION DE NUEVAS EMPRESAS EN LA REPUBLICA DEL ECUADOR, EN LA QUE LA SOCIEDAD SEA SOCIO O ACCIONISTA.=====

LUEGO DE UNA AMPLIA DISCUSION, ANALISIS Y DELIBERACION, LOS SEÑORES ACCIONISTAS, MEDIANTE EL VOTO VERBAL FAVORABLE DE LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES PRESENTES EN LA JUNTA, ACORDARON POR UNANIMIDAD DESIGNAR COMO APODERADOS DE COMPAÑIA MINERA LOS TOLMOS S.A., A LOS SIGUIENTES SEÑORES:=====

(A) HANS ALBERT FLURY ROYLE, IDENTIFICADO CON DNI Nº 07270514, DE NACIONALIDAD PERUANO, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADO, CON DOMICILIO EN LA CALLE MONTEBELLO Nº 170, SANTIAGO DE SURCO, LIMA, REPUBLICA DEL PERU; O,=====

(B) ANDRES CARLOS FERRERO GHISLIERI, IDENTIFICADO CON DNI Nº 09381876, DE NACIONALIDAD PERUANO, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADO, CON DOMICILIO EN LA CALLE MONTEBELLO Nº 170, SANTIAGO DE SURCO, LIMA, REPUBLICA DEL PERU; O,=====

(C) RAUL DE LA TORRE PRADO, IDENTIFICADO CON CEDULA Nº 1704031234, DE NACIONALIDAD ECUATORIANO, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADO, CON DOMICILIO EN LA AV. REPUBLICA DEL SALVADOR 1082 Y NACIONES UNIDAS, DE QUITO, REPUBLICA DE ECUADOR; O,=====

(D) MARIELA PERRONE REED, IDENTIFICADA CON CEDULA Nº 1712757853, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, CON DOMICILIO EN LA AV. REPUBLICA DEL SALVADOR 1082 Y NACIONES UNIDAS, DE QUITO, REPUBLICA DE ECUADOR; O,=====

(E) JUAN MANUEL MARCHAN, IDENTIFICADO CON CEDULA Nº 1705278768, DE NACIONALIDAD ECUATORIANO, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADO, CON DOMICILIO EN LA AV. REPUBLICA DEL SALVADOR 1082 Y NACIONES UNIDAS, DE QUITO, REPUBLICA DE ECUADOR; PARA QUE CUALQUIER UNO DE ELLOS, ACTUANDO EN FORMA INDIVIDUAL Y EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE COMPAÑIA MINERA LOS TOLMOS S.A., PUEDAN EJERCER LAS FACULTADES QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:=====

1.1. REALIZAR TODOS AQUELLOS ACTOS, LLEVAR A CABO TODAS LAS GESTIONES Y OTORGAR TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA:=====

A) CONSTITUIR EMPRESAS EN LA REPUBLICA DEL ECUADOR, BAJO CUALQUIERA DE LAS FORMAS PERMITIDAS POR LAS LEYES;=====

Liova Schaffner de Villanueva
NOTARIO DE LIMA





B) INSCRIBIR LA NUEVA EMPRESA QUE SE CONSTITUYA ANTE EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CIUDAD DE QUITO O EN EL REGISTRO PERTINENTE; Y,=====

C) REALIZAR TODOS LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ANTE CUALQUIER ORGANISMO ADMINISTRATIVO O JUDICIAL, NACIONAL O PROVINCIAL DE LA REPUBLICA DE ECUADOR, DONDE SEA NECESARIO O CONVENIENTE DE CONFORMIDAD CON SU OBJETO SOCIAL, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA DE ECUADOR.=====

1.2. ADQUIRIR Y PAGAR Y/O SUSCRIBIR E INTEGRAR A CUALQUIER PRECIO, CUALQUIER CANTIDAD DE ACCIONES O PARTICIPACIONES PARA PARTICIPAR COMO ACCIONISTA DE SOCIEDADES ANONIMAS O SOCIO DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ACTUALMENTE EXISTENTES O QUE SE CONSTITUYAN EN EL FUTURO EN LA REPUBLICA DE ECUADOR.=====

1.3. REPRESENTAR A COMPAÑIA MINERA LOS TOLMOS S.A. EN LA PRIMERA ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA EMPRESA CONSTITUIDA EN LA REPUBLICA DE ECUADOR CON PLENO DERECHO A PROPONER, DELIBERAR Y VOTAR LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DIA O CUALQUIER OTRO TEMA TRATADO EN ELLAS, INCLUYENDO PERO NO LIMITANDOSE A LA DESIGNACION DE ADMINISTRADORES, LA DESIGNACION DE COMISARIOS, Y TODOS AQUELLOS TEMAS QUE TENGAN QUE SER TRATADOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY ECUATORIANA.=====

2. DESIGNACION DE APODERADOS Y OTORGAMIENTO DE PODERES ESPECIFICOS:=====

EL SEÑOR PRESIDENTE INDICO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS QUE PARA LA CONTINUA OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y/O ADMINISTRACION DE LAS EMPRESAS QUE COMPAÑIA MINERA LOS TOLMOS S.A., PUDIERA CONSTITUIR Y/O ADQUIRIR EN LA REPUBLICA DEL ECUADOR, RESULTABA NECESARIO DESIGNAR ALGUNOS APODERADOS A FIN DE QUE ESTOS, EN REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD, PUEDAN REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE EN SU CALIDAD DE ACCIONISTA O SOCIO DEBEN SER EJECUTADAS.=====

LUEGO DE UNA AMPLIA DISCUSION, ANALISIS Y DELIBERACION, LOS SEÑORES ACCIONISTAS, MEDIANTE EL VOTO VERBAL FAVORABLE DE LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES PRESENTES EN LA JUNTA, ACORDARON POR UNANIMIDAD DESIGNAR COMO APODERADOS DE COMPAÑIA MINERA LOS TOLMOS S.A., A LOS SIGUIENTES SEÑORES:=====

(A) EDGARD AUGUSTO CORRALES AGUILAR, IDENTIFICADO CON DNI Nº 29522130, DE NACIONALIDAD PERUANO, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADO, CON DOMICILIO EN LA CALLE MONTEBELLO Nº 170, SANTIAGO DE SURCO, LIMA, REPUBLICA DEL PERU; O,=====

(B) JUAN FERNANDO NUÑEZ CHAVEZ, IDENTIFICADO CON DNI Nº 29403785, DE NACIONALIDAD PERUANO, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADO, CON DOMICILIO EN LA CALLE MONTEBELLO Nº 170, SANTIAGO DE SURCO, LIMA, REPUBLICA DEL PERU; O,=====

(C) LUIS ALBERTO GUILLERMO ECHEVARRIA SILVA SANTISTEBAN, IDENTIFICADO CON DNI Nº 08187569, DE NACIONALIDAD PERUANO, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADO, CON DOMICILIO EN LA CALLE MONTEBELLO Nº 170, SANTIAGO DE SURCO, LIMA, REPUBLICA DEL PERU; O,=====

(D) HANS ALBERT FLURY ROYLE, IDENTIFICADO CON DNI Nº 07270514, DE NACIONALIDAD PERUANO, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADO, CON DOMICILIO EN LA CALLE MONTEBELLO Nº 170, SANTIAGO DE SURCO, LIMA, REPUBLICA DEL PERU; O,=====

(E) ANDRES CARLOS FERRERO GHISLIERI, IDENTIFICADO CON DNI Nº 09381876, DE NACIONALIDAD PERUANO,=====

TESTIMONIO

MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADO, CON DOMICILIO EN LA CALLE MONTEBELLO Nº 170, SANTIAGO DE SURCO, LIMA, REPUBLICA DEL PERU; O,=====

(F) LUCIA LORENA NAVARRO SANTA MARIA DE AMIEL, IDENTIFICADA CON DNI Nº 78218954 DE NACIONALIDAD PERUANA, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADA, CON DOMICILIO EN LA CALLE MONTEBELLO Nº 170, SANTIAGO DE SURCO, LIMA, REPUBLICA DEL PERU; PARA QUE CUALQUIER UNO DE ELLOS, ACTUANDO EN FORMA INDIVIDUAL Y EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD PUEDAN EJERCER LAS FACULTADES QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:=====

2.1. REPRESENTAR A LA COMPAÑIA MINERA LOS TOLMOS S.A., EN TODA JUNTA DE ACCIONISTAS O ASAMBLEA DE SOCIOS DE LAS EMPRESAS CONSTITUIDAS EN LA REPUBLICA DE ECUADOR EN LAS QUE ESTA SEA ACCIONISTA O SOCIO, CON PLENO DERECHO A PROPONER, DELIBERAR Y VOTAR TODOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DIA O CUALQUIER OTRO TEMA TRATADO EN ELLAS, INCLUYENDO PERO NO LIMITANDOSE A LA DESIGNACION DE GERENTES, ADMINISTRADORES, LA DESIGNACION DE COMISARIOS, Y TODOS ÁQUELLOS TEMAS QUE TENGAN QUE SER TRATADOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY ECUATORIANA.=====

2.2 REALIZAR TODOS LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ANTE CUALQUIER ORGANISMO ADMINISTRATIVO O JUDICIAL, NACIONAL O PROVINCIAL DE LA REPUBLICA DE ECUADOR, DONDE SEA NECESARIO O CONVENIENTE DE CONFORMIDAD, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA DE ECUADOR.=====

3. OTORGAMIENTO DE PODERES ESPECIALES.=====

FINALMENTE SE ACORDO OTORGAR PODER ESPECIAL A LOS SEÑORES ANDRES CARLOS FERRERO GHISLIERI Y/O HANS ALBERT FLURY ROYLE, PARA QUE CUALQUIERA UNO DE ELLOS EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD OTORGUE, FIRME, SUSCRIBA, ETC., LA MINUTA Y ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE EN CASO ELLO SEA NECESARIO, EN LA QUE CONSTEN LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN ESTA JUNTA.=====

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTO LA SESION, PROCEDIENDOSE A REDACTAR LA PRESENTE ACTA, LA MISMA QUE UNA VEZ TRANSCRITA AL LIBRO CORRESPONDIENTE Y REABIERTA LA SESION, FUE SUSCRITA POR LOS SEÑORES ACCIONISTAS PRESENTES, EN SEÑAL DE CONFORMIDAD. LA SESION SE LEVANTO DEFINITIVA Y FINALMENTE A LAS 10:00 HORAS =====

A CONTINUACION SIGUE:=====

SOUTHERN COPPER CORPORATION (DELAWARE).- HANS ALBERT FLURY ROYLE: UNA FIRMA.=====

SOUTHERN PERU LIMITED (DELAWARE).- ANDRES CARLOS FERRERO GHISLIERI: UNA FIRMA.=====

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA DEL LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS # 02, PERTENECIENTE A COMPAÑIA MINERA LOS TOLMOS S.A., DEBIDAMENTE CERTIFICADO CON FECHA 16 DE JULIO DE 1997, POR ANTE EL DR. CARLOS AUGUSTO SOTOMAYOR BERNOS – NOTARIO DE LIMA, Y REGISTRADO BAJO EL Nº 1376-97 Y HE CONSTATADO QUE DE FOJAS 118 A FOJAS 120, CORRE EXTENDIDA EL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE FECHA 20 DE JULIO DEL 2011, A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA EXPIDO LA PRESENTE EN SANTIAGO DE SURCO.- 12 SET. 2011.=====

SELLO Y FIRMA DE LIOVA SCHIAFFINO DE VILLANUEVA, NOTARIO DE LIMA.=====

CONCLUSION. - FORMALIZADO EL INSTRUMENTO, SE INSTRUYO EL OTORGANTE DE SU OBJETO POR LA LECTURA QUE DE TODO EL HIZO, AFIRMANDOSE Y RATIFICANDOSE EN EL CONTENIDO DEL MISMO, SIN MODIFICACION ALGUNA.=====



Liova Schiaffino de Villanueva
NOTARIO DE LIMA

214135

CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTICINCO



LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA SE INICIA EN LA FOJA CON NUMERO DE SERIE 3214128 Y TERMINA EN LA FOJA CON NUMERO DE SERIE 3214135.=====

LA NOTARIO DEJA CONSTANCIA QUE EL OTORGANTE HA FIRMADO CON FECHA DOCE DE SETIEMBRE DEL AÑO *Luis Humberto Rosas D.* DOS MIL ONCE.===== *Quito Ecuador*

www.mee.gob.pe

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1931)

1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ
El presente documento público / This public document
2. ha sido firmado por / has been signed by ALFONSO BENAVIDES DE LA PUENTE
3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of VICEDECANO
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA
5. en / at SEDE CENTRAL - LIMA
6. el / the 14/09/2011
7. por / by MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
8. bajo el número / N° MRE915915153914346974
9. Sello/timbre / Seal/stamp
10. Firma / Signature

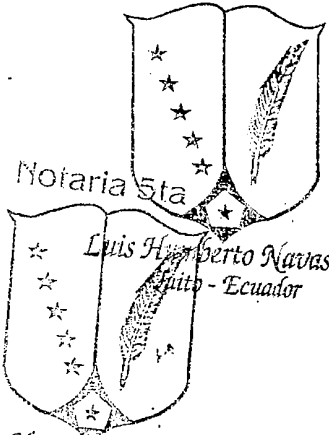


Alfonso B. de la Puente

Mendoza Palra Rosas
Dirección General de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Serie - 03 N° 190394

Notaria 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador



51

[Signature]



ANDRÉS CARLOS FERRERO GHISLIERI
(P. COMPAÑÍA MINERA LOS TOLMOS S.A.)

IMPRESIÓN DACTILAR

A NOTARIO DA FE, QUE EL PROCESO DE FIRMAS HA CONCLUIDO CON FECHA DOCE DE SETIEMBRE DEL AÑO
DOS MIL ONCE.=====

[Signature]
NOTARIO

A solicitud de parte interesada, expdo este testimonio,
el mismo que concuerda con el instrumento matriz
que corre a foja _____ de mi protocolo, y al que
me remito en caso necesario.

Santiago de Surco,

12 SET. 2011

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en 9 - Fojas Util(es)
Quito a, 17 JUL. 2012

[Signature]
Luis Humberto Navas D.



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA CERTIFICA:
Que la firma y sellos que anteceden en esta foja
corresponden al (la) Notario(a) de Lima.

Luis Humberto Navas D.

Comprobante N° 129439 Fecha 3 SEP 2011

Certifica la firma del Notario(s) más no el contenido.

Alfonso Benavides de la Puente
VICEDECANO